

llevando la palabra de Dios y también apoderarse de nuestras tierras. Nosotros estábamos pensando que los tiempos de las conquistas ya habían pasado; pero no es así. En Colombia se quiere seguir conquistando. Rechazamos esta gente y le exigimos al Gobierno que expulse de nuestro país toda esa plaga porque creemos que no cumplen con el contrato para trabajar como lingüistas sino que buscan dominarnos para destruirnos y apoderarse de nuestras tierras. Además aquí en Colombia debe haber gente capaz de hacer estos estudios. No necesitamos que vengan a escribir nuestra lengua con los métodos de los gringos.

5. Otra forma de cumplir con nuestro programa ha sido nombrar un compañero como representante del UNUMA en la Secretaría Indígena de ANUC y, estamos dispuestos a seguir escribiendo en nuestro periódico y pedimos a todos los compañeros que se interesen: a los obreros, a los campesinos, a los estudiantes y a los intelectuales que escriban lo que piensen sobre los problemas indígenas para que nos ayuden a aclarar los puntos de nuestra lucha y de nuestra organización.

Comunidad Guajiba

Documento presentado por la Comunidad Guajiba en la Semana de Solidaridad con las Luchas Indígenas celebrada en la ciudad de Manizales en mayo de 1976.

CHILE

CONFEDERACIÓN NACIONAL MAPUCHE*

ANTECEDENTES SOBRE LA CUESTIÓN MAPUCHE

Población Mapuche rural

La población mapuche actual, estimativamente, es la que sigue:

Provincia	
Cautín	229 509
Malleco	108 840
Bio-Bio	6 260
Arauco	7 715
Valdivia	41 950
Osorno	9 161
Llanquihue	101
Total población rural	403 536

1. Al total anotado hay que añadir los mapuches que residen en centros urbanos. Se les ha estimado en unas 400 mil personas, con lo cual el total de población araucana, incluyendo el mestizaje, bordea el millón de almas. Volviendo al análisis de la población rural de las

* Informe especial por Antonio Millapa Caniuqueo

403 536 personas, y para hacer dicha estimación se han tomado en cuenta los siguientes antecedentes: que entre los años 1884 a 1929, a 77 841 mapuches se les entregaron 3 078 títulos de merced, con 475 422.43 hectáreas de superficie.

2. Esto no comprende a los grupos mapuches que hasta 1929 no recibieron títulos de propiedad. Por otro lado, está el hecho de que en el número global de las mercedes hay incluidas algunas comunidades que no alcanzaron a sanear los documentos respectivos.

Además, en el año de 1956, la Dirección de Asuntos Indígenas entregó la siguiente información, en la que habría en Chile la población mapuche que se indica en los cuadros que siguen, donde se señalan además, las extensiones de terrenos que ocuparían la cantidad de agrupaciones o reducciones que se mantienen:

PROVIN- CIA	No. de Redu- cciones	No. Adultas	No. Escol.	No. Pre- escol.	No. Lac.	TOTAL
Cantín	2024	97551	48420	21843	15795	183609
Malleco	347	52126	17811	9897	7256	87090
Bio-Bio	7	3007	1052	551	400	5010
Arauco	69	3373	1531	805	506	6215
Valdivia	483	20145	7051	3693	2686	33575
Osorno	116	4064	1905	812	555	7336
Llanquihue	2	48	17	9	7	81
TOTALES	3048	180314	77787	37610	27205	322916

3. En Chile, cada vez que se ha suscitado la necesidad de debatir el problema indígena se ha considerado como modelo básico el pueblo mapuche.

La razón reside en el hecho de que es el pueblo natural más numeroso de los existentes en el país. En los debates parlamentarios a que ha dado lugar el proyecto que modifica la legislación indígena, ministros de Estado y funcionarios, al igual que los propios miembros del

Congreso Nacional, fundamentaron sus posiciones respecto al problema indígena tomando pie en las dificultades de los aracaunos.

Se estiman alrededor de 400 000 personas. Al respecto cabe señalar (continúa el informe) que la población mapuche se encuentra en el sector rural viviendo en reducciones y ex reducciones, en las provincias de Bio-Bio, Malleco, Arauco, Cautín, Valdivia y Osorno.

Problemas y realidades concretas de campesinos indígenas

Antes de explicar los fines y objetivos del programa del Gobierno Popular, en su política para el sector mapuche, es preciso conocer los problemas y la realidad concreta en que se desenvuelva la vida de cada sector, como también es básico no confundir la palabra *sector* con *sectarismo* y tener muy presente la meta de la *unidad campesina*, y comprenderse, además que cada *sector* debe entenderse como "frente estratégico de la lucha campesina".

Sector asalariados.

Sector pequeños agricultores.

Sector campesinos mapuches.

4. El pueblo mapuche ha dado muestra de encontrarse férreamente unido. Esa cohesión ha sido conseguida en la medida en que los asalariados, pequeños propietarios y campesinos araucanos han delimitado sus intereses comunes frente a los latifundistas, quienes, además de haberles explotado, han evidenciado frente a ellos un comportamiento usurario, criminal y de usurpación. La liberación política, económica y social de los mapuches no se logrará al margen de los demás sectores explotados de la clase trabajadora.

La realidad concreta en que se desenvuelve la vida en el sector de campesinos mapuches es la siguiente:

5. División de una Comunidad Indígena.

Características de la organización

Sin mayor comentario, algunas de sus características principales son las siguientes: Discrepancias permanentes y grandes dificultades para el trazado y mejoramiento de caminos; indiferencia o ningún interés para obtener la construcción de una escuela para la comunidad; en forma individual nadie se interesa por ellos y la comunidad pasa inadvertida como si no existiese; la reducción misma es fácilmente atropellada por particulares extraños y, por lo mismo, no son respetados, y muchas veces existen *patoter*os (matones) que atropellan a los más débiles, y el grupo de la comunidad se muestra indiferente ante el tropello e injusticias de que son víctimas sus vecinos, parientes o comuneros y no les interesa.

División de la comunidad

En cuanto a la división de una *comunidad indígena*, el proceso empieza con grandes problemas y dificultades, es así como muchos de los adjudicatarios pierden sus pueblos y huertos, y deben retirar sus casas para trasladarse al sitio en que han sido asignados. La división es un verdadero engaño al campesino mapuche, porque se les hizo creer que dividiendo la comunidad se le haría dueño de un terreno, otorgándosele un título de propiedad individual, que en esas condiciones podría progresar y por lo tanto que se daban por terminados sus problemas sociales y económicos. La realidad, sin embargo, ha demostrado todo lo contrario. Lo que se obtuvo con la división fue la destrucción total de la comunidad, y con ello, la construcción de pequeñas propiedades minifundiarías, las que en muy raras excepciones e ínfimos porcentajes fueron superiores a 5 has.,

y la inmensa mayoría restante, con una superficie fluctuante entre 4, 3, 1 ó menos de $\frac{1}{2}$ has., por jefe de familia, junto con esto, se inició una enorme cantidad de litigios por caminos, aguas, deslindes, corridas de cercos, daños causados por animales y otros. Con esos micro-minifundios, se llegó a consagrar la imposibilidad de tecnificar y mecanizar los trabajos agrícolas en términos económicos rentables. Así, el mapuche fue obligado a escoger el único camino que se le presentaba por delante, y ello consistió en endeudarse a tal extremo, que hasta llegó a perder su pedazo de terreno.

También existen algunos compañeros que a costa de sacrificios increíbles han preferido defender la posesión de sus tierras en un ambiente de extrema escasez, de hambre, miseria, desnutrición y enfermedades. Pero como todo ser humano ha de morir, una vez producido el fallecimiento, la micro-propiedad queda nuevamente en manos de herederos; a esto hay que agregar los problemas de nueva subdivisión, o partición de la herencia, más los trámites consiguientes de la posesión efectiva.

Entonces, la orientación y el objetivo de la división aparece muy claro, lejos de facilitar los medios para que los pequeños propietarios indígenas puedan progresar, se constituyeron micro-minifundios para crear las condiciones que obligaría a la gran mayoría de los mapuches a desprenderse y perder definitivamente sus tierras.

En la comprobación de los hechos expuestos, y refiriéndose solamente a las comunidades divididas, podemos decir que la gran mayoría de personas adultas, que hace 30 años conocieron una reducción recién dividida, pudieron ver un par de docenas de pequeños propietarios, micro-minifundistas, cada uno con sus respectivas rucas. Hoy, si pasan nuevamente por esos mismos lugares, encuentran que han desaparecido todas, o casi todas aquellas rucas, en unas más en otras menos, y en su re-

emplazo existen 2 ó 3 propietarios, o que un latifundio ha extendido sus dominios.

¿Qué pasó con los pequeños propietarios indígenas?

Sencillamente fueron engañados con sucios negocios. Otros obligados por el endeudamiento progresivo tuvieron que vender sus tierras y al resto les remataron sus suelos.

Los mapuches que antes tenían tierras, ahora andan de *allegados* a otras reducciones no divididas, los que no han encontrado trabajos permanentes, van de un lugar a otro con sus monos al hombro.

¡A eso se le llama división de la comunidad!

¡A eso se le llama ley 14 511!

Otro engaño más para que los mapuches perdieran sus tierras.

Características de la Comunidad Indígena cuando actúa organizada

Hemos señalado las características de algunas comunidades indígenas que se identifican por su ausencia absoluta de toda forma de organización. Ahora brevemente, veremos lo que sucede con las que tienen alguna organización, buena o deficiente, formal o informal, permanente u ocasional, sin detenernos a considerar o evaluar el grado, la madurez de la estructura de la organización que ha preferido darse una comunidad; sino que nos limitaremos a indicar algunos aspectos por los que adoptan una forma de organización, estos aspectos serán los siguientes.

Existe una disposición de ánimo muchas veces dinámica, revolucionaria y combativa que, al menor esfuerzo, se facilita y simplifica el trazado de caminos y la distribución de las aguas de riego y para la bebida de los animales; la solidaridad y la unidad son cada vez más fuertes y poderosas; la comunidad reacciona en

contra de todo tipo de atropellos que se cometan en contra de cualquiera de sus miembros, obtienen asistencia técnica y crediticia, hacen donaciones de terrenos para la construcción de escuelas; son tomados en cuenta se les consulta y participan en reuniones con las autoridades públicas; todos unidos no dejan entrar ni se dejan atropellar por ningún extraño y son debidamente respetados, hacen trabajos comunitarios, escuelas, caminos, puentes, cementerios, canchas de deportes y otros, y no hay lugar para los "patoteros" o matones.

Posibilidades inmediatas de las comunidades indígenas

En las comunidades que no han sido divididas, los indígenas no han perdido sus tierras, por el contrario, las han mantenido, y no han sufrido la experiencia de los complicadísimos trámites que tienen relación con la propiedad, los pagos de contribuciones, la marga subdivisión por la herencia, los juicios de partición y los trámites de la posesión efectiva, pagos de honorarios de abogados y de otros, todo lo cual representa en gastos, un monto muchas veces muy superior al valor real de las pequeñas propiedades.

A estas comunidades, debidamente organizadas, y a sus miembros debidamente unidos, se le presentan grandes posibilidades de lograr el fortalecimiento de la comunidad, sacarla de su estado de *reducción*, ampliando la superficie de terrenos mediante la recuperación legal de los usurpadores, y la compra de nuevos predios y claro está, siempre que se apruebe la nueva ley en los terrenos en que se ha solicitado.

Tomas de terrenos, de cercos y corridas. Discriminación

En los años que siguieron, después de la fundación de Temuco, fueron los ladrones y asesinos los que hacían

las tomas y corridas de cercos. Pero, la prensa no daba a esos hechos criminales la menor importancia. Eso tiene un solo nombre: discriminación. Sin embargo, hoy día, cuando el mapuche, cansado por haber reclamado por más de 40 años y de haber sido engañado por leyes ineficaces, ha tratado de recuperar lo que legal y legítimamente le pertenece, con documentos autorizados en mano y expedidos por las oficinas del Estado, la prensa ha juzgado con ligereza y ha informado a la opinión pública con grandes titulares, y en primera página, que el mapuche ha atropellado el *derecho de propiedad*. No, el mapuche no ha atropellado jamás ningún derecho de propiedad. Solamente ha reclamado lo suyo, con título de propiedad en mano, llamados los títulos de merced, de comisarios y otros.

La inmensa mayoría de las organizaciones mapuches quieren que todos los conflictos de usurpaciones existentes, sean solucionados por medio de la legalidad, y es por eso que en el Congreso Nacional Mapuche entregaron un anteproyecto de ley.

No recordamos haber conocido jamás una noticia en primera plana y con grandes titulares en los que por ejemplo se haya leído:

Titular: ¡Después de más de 50 años de reclamos y juicios un tribunal declaró válido el título de dominio de un grupo de mapuches!

Subtítulo: ¿Cómo pueden existir tantas injusticias?

Pensar en esa noticia inexistente, irreal e ilusoria, es un simple sueño y es perder el tiempo. Sin embargo, los tribunales lentos e ineficientes, regidos por leyes ineficaces, más de una vez han llegado a establecer judicialmente que sí se han producido tomas de terrenos, corridas o destrucción de cercos, incendios de rucas, tomas o apropiación de tierras y animales en forma ilegal, violenta e indebida en contra de indígenas. Y, todas esas acciones diabólicas, infernales, cometidas por individuos ava-

rientos y corrompidos, ladrones, incendiarios y asesinos, jamás han constituido noticias. ¿por qué?, muy sencillo: simplemente discriminación con mayúsculas: DISCRIMINACIÓN.

También han existido, internamente, en casi la totalidad de las comunidades, tomas de tierras, animales y cosechas, todo esto empujados por la desesperación causada por el extremo minifundismo, por el hambre y la miseria absoluta. Estos casos no son decenas, ni cientos, sino que miles y miles, y para demostrarlo, ahí están los miles de expedientes conteniendo esos antecedentes en cada uno de los Juzgados de Indios existentes. Pero todo esto, tampoco jamás constituyó noticia. ¿Por qué?, ya lo dijimos. Y mientras exista el problema lo seguiremos repitiendo: discriminación, fiel expresión de una sociedad indiferente e injusta, explotadora y vampira, que se alimenta y se divierte con el dolor ajeno.

Una asociación con funciones específicas para realidades concretas

Dentro de las ciudades y pueblos rurales del país, existe una serie numerosa de asociaciones, sindicatos y otro tipo de organizaciones, formadas por diferentes sectores. En general, se subdividen conforme a las necesidades, problemas y características más o menos homogéneas que las distinguen muy claramente. Por medio de esas organizaciones diferentes grupos se hacen escuchar por las empresas patronales y por las autoridades del Estado. Utilizan diversos medios de presión para lograr la solución de sus problemas particulares. Así contamos con una serie de instituciones paralelas e independientes, unas de otras, aunque todas unidas en la CUT, y todas clasificadas por sectores que obedecen a realidades concretas, uniformes y homogéneas, como sucede con las agrupaciones de pueblinos, los profesores, los obreros de la construcción, los ferroviarios, etc.

Cualquier organización que trate de realizar una acción múltiple, siempre ha resultado ser ineficaz, porque bien dice un adagio que *el que mucho abarca poco aprieta*. Por eso, el buen criterio y la experiencia aconsejan que tiene que existir una organización especializada para determinadas situaciones, circunstancias o problemas, especialmente en asuntos tan complejos y distintos como es el de los indígenas. Las conclusiones de los Congresos Nacionales Mapuches, y cada una de las comunidades, han determinado que para las problemáticas y realidades distintas que las caracterizan, existirán las Asociaciones Regionales Mapuches, con funciones concretas y específicas para preocuparse de estos asuntos tan desconocidos y que escapan a la comprensión de los demás sectores.

Las banderas de lucha de las Asociaciones regionales mapuches

Son banderas de lucha de las asociaciones regionales mapuches:

1. Luchar por la tierra
2. Derrotar la ignorancia y el analfabetismo
3. Recuperación de las tierras ilegal e indebidamente usurpadas
4. Terminar con la subdivisión de las comunidades
5. Incorporación real y verdadera a la Reforma Agraria
6. Derrotar a los usurpadores defendidos por la derecha
7. Derrotar y aniquilar a la discriminación
8. Derrotar al sectarismo ennegrecido
9. La tierra debe ser para el que la trabaja
10. Los créditos y la asistencia técnica deben ser para el que trabaja la tierra

11. Derrotar a la campaña de humillación y odio desatada en contra del mapuche
12. Acabar y derrotar a los latifundistas usurpadores
13. Luchar para que los trabajadores alcancen el poder
14. Terminar con el hambre, el frío, el robo y el saqueo provocado por los usurpadores y explotadores
15. Abrir las puertas de todas las universidades y dar paso a la gran masa estudiantil mapuche.
16. Defender a los funcionarios que respetan la libre decisión y determinaciones acordadas por los propios campesinos.
17. Derrotar a los burócratas prepotentes y a los falsos pseudo revolucionarios.
18. Luchar por más becas, más educación, más tierras, más trabajo, mejores viviendas
19. Luchar por el triunfo de la batalla de la producción.
20. Que las comunidades divididas y los terrenos de los mapuches de las provincias de Osorno, Llanquihue, Valdivia, Cautín, Malleco, Bio-Bio y Arauco, sigan teniendo la calidad de tierras de indígenas y derrotar a los defensores de los usurpadores.
21. Pedir la cárcel para los asesinos y exterminadores de mapuches.
22. Derrotar a los que pretenden engañar y dividir al pueblo mapuche.
23. Luchar por la aprobación de un proyecto de ley indígena drástico y revolucionario en favor del mapuche.
24. Luchar por la aprobación de una ley, no como lo desean los enemigos del mapuche y los defensores de los usurpadores, los asesinos y ladrones de tierras. Sino, luchar por una ley como el pue-

blo mapuche lo viene pidiendo y exigiendo una y otra vez.

25. Fortalecer, afirmar y lograr la organización total de las comunidades indígenas por medio de las asociaciones regionales mapuches.
26. Lograr la liberación económica, social, cultural y política del campesino mapuche, y
27. Lograr la reactivación y participación del espíritu combativo de la mujer mapuche en la lucha revolucionaria del actual proceso de cambios fundamentales.

Antonio Millape Caniuqueo
Presidente de la Confederación
Nacional Mapuche

ECUADOR

MEMORÁNDUM SOBRE LA FEDERACIÓN SHUAR JUNIO DE 1974

Los Shuar, grupo étnico del Alto Amazonas ocupaba una zona que actualmente comprende el Oriente Ecuatoriano y el Nororiente Peruano en un número aproximado de 250 000 habitantes en subgrupos de Awajun, Wampis, Kantuash, Patukmai, Achar y Untsuri Shuar.

Resistieron el afán conquistador de los Incas con Tupac Yupanki y de los conquistadores españoles, conservando su independencia. En 1941 a causa de presiones políticas entre Ecuador y el Perú el grupo fue dividido y el más numeroso quedó bajo el gobierno del Perú. Los shuar y ashuar del Ecuador representan una población de 35 000 habitantes.

El Oriente Ecuatoriano, tierra de los shuar, a partir del presente siglo, sufrió una fuerte presión de colonización espontánea de la población de la Sierra, que en los últimos años, con la construcción de una carretera creció en términos desproporcionales y sin la posibilidad de un control y organización de parte del Gobierno. Esta situación trajo serios problemas al grupo shuar, amenazando seriamente su sobrevivencia como grupo étnico. La dependencia económica, el proceso de desintegración del grupo shuar, la pérdida de sus posesiones y despla-